

## MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Durango, Dgo. siendo las **11:00 horas del día 12 de agosto de 2021**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sita en Calle Gabino Barreda 1337 Poniente, Zona Centro, C. P. 34000 de esta Ciudad, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Nº HAYTO-DGO-DMOP-016-21, correspondiente a los trabajos de **Pavimentación Calle Anabel entre Privada Anabel y Calle Lucía Méndez; Agua Potable en la Calle Anabel entre Privada Anabel y Lucía Méndez; Alcantarillado Calle Anabel entre Privada Anabel y Calle Lucía Méndez y Guarniciones Calle Anabel entre Privada Anabel y Calle Lucía Méndez en la Col. Valle del Guadiana de la ciudad de Victoria de Durango.**

Tomando como referencia el Capítulo XI, Cláusula Vigésima Séptima de las Bases de Licitación de la obra en referencia, donde se les solicitó a los participantes la formulación de un cuestionario sobre las dudas que hayan surgido una vez que revisaron las Bases de Licitación, a lo que la convocante establece que no se recibió cuestionario alguno, más sin embargo y con el fin de no delimitar la participación en este acto se les pregunta a los participantes presentes si tienen alguna duda acerca de las bases o sus anexos se sirvan exponerla.

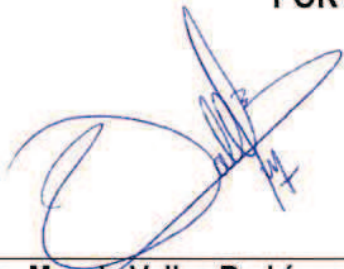
No existiendo dudas por parte de los licitantes, la convocante hace las siguientes aclaraciones:

- I. El acto de recepción de proposiciones y apertura se llevará a cabo el día **19 de agosto de 2021 a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, sita en Calle Gabino Barreda Número 1337 Poniente, Tercer Piso, Zona Centro, C. P. 34000 en la Ciudad de Durango, Dgo., para ello, los participantes deberán **presentarse con la anticipación necesaria con la finalidad de tener el tiempo suficiente para cumplir los protocolos de sanidad que correspondan y para su registro en la Coordinación de Licitaciones y Contratos**, ya que después de la hora programada para el inicio del acto de apertura no se dará acceso a ningún otro licitante.
- II. El catálogo de conceptos puede ser el que genera el programa de cálculo de precios unitarios, anexando el catálogo de conceptos entregado por la convocante dentro de los anexos de las bases de licitación, ambos debidamente firmados por el representante legal.
- III. Los documentos que presenten los participantes, deberán de contener la totalidad de los datos solicitados y establecidos en las Bases de Licitación y sus Anexos, por lo que se recomienda a todos y cada uno de los participantes que en la elaboración de sus propuestas tanto Técnica como Económica se apeguen estrictamente a lo señalado en las propias Bases de Licitación y sus Anexos, esto con la única finalidad de evitar el rechazo de las mismas.

Sin otro particular se cierra la presente siendo las **11:15 horas del día 12 de agosto de 2021**, firmando para constancia y efectos legales los que en ella intervinieron.

Coordinación de Licitaciones y Contratos  
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas  
Nº HAYTO-DGO-DMOP-016-21

**POR EL MUNICIPIO DE DURANGO**



**C. Ing. Mayela Valles Rodriguez**  
Supervisor de la D. M. O. P.



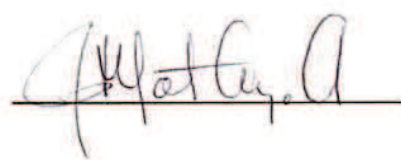
**C. Ing. Arq. Lorenzo Robledo Alvarado**  
Supervisor de la D. M. O. P.



**C. Ing. Guillermo Iván Galindo Ríos**  
Representante de la Contraloría Municipal

**PARTICIPANTES:**

**1.- Ingeniería Integral Arroyo, S. A. de C. V.**  
C. Ing. José Martín Arroyo Aviña



**2.- Ing. Mario López Galarza**  
C. Ing. Mario López Galarza



Coordinación de Licitaciones y Contratos  
Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas  
Nº HAYTO-DGO-DMOP-016-21

Calle Gabino Barreda 1335 y 1337 • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo. • 618 137 8200

**3.- Terracerías y Pavimentos Val, S. A. de C. V.**

No se Presentó



FOR-OPM-CLC-11

No. de Rev.: 1

Fecha de rev.: 17-01-2020

